

Sector 4C
ESCALA: 1/500



AR1 ANDADOR ADOQUÍN



AR1 ANDADOR ADOQUÍN



AR1 ANDADOR ADOQUÍN



AR1 ANDADOR ADOQUÍN



AR1 ANDADOR ADOQUÍN



AR1 ANDADOR ADOQUÍN



AR1 ANDADOR ADOQUÍN



AR1 ANDADOR ADOQUÍN



AR1 ANDADOR ADOQUÍN



AR1 ANDADOR ADOQUÍN



R1 CENEFA DE CONCRETO



R2 CENEFA DE CONCRETO



R3 CENEFA DE CONCRETO



R4 CENEFA DE CONCRETO



R5 CENEFA DE CONCRETO

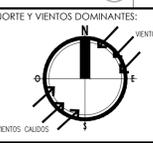
SIMBOLOGÍA			
	CONCRETO LAVADO		ADOQUÍN
	CONCRETO ESTAMPADO		TARTÁN
SECTOR 4C REHABILITACIÓN			
ID.	DESCRIPCIÓN	ÁREA (m2)	CANTIDAD ml. pzs.
SUPERFICIES EN PAVIMENTOS A RESTAURAR			
RA1	RETIRO DE ADOQUIN	253.57	
AR1	REINSTALACIÓN DE ADOQUIN	231.00	
AR2	COLADO DE CONCRETO LAVADO	114.60	
Dr1-Dr4	GUARNICIÓN DE CONCRETO		53.00
pv	POZO DE VISITA		2
	FUMIGACION	4656.87	



DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:
NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA:
CORRESPONSABLE ARQUITECTÓNICO:
NOMBRE DEL PERITO CORRESPONSABLE ARQUITECTÓNICO:
CORRESPONSABLE ESTRUCTURAL:
NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA:
PERITO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA:
NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA:
PERITO DE INSTALACIÓN DE GAS:
NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACIÓN DE GAS:
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA:
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:
PROTECCIÓN CIVIL:
AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE:
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
TABLA A.1 DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO
CONCEPTO: ORDINARIO
SUPERFICIE CONTIGUA EN m2: MENOR A 1,000
RIESGO DE INCENDIO: AUTO
IGUAL O MAYOR DE 1,000
POR TANTO, EL RIESGO ES: **ORDINARIO**
SUPERFICIES:
TERRENO: 226,918.66 m2
CONSTRUCCIÓN (EDIFICACION): 000.00 m2
CONSTRUCCIÓN (AMPLIACION): 000.00 m2
CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIONES): 000.00 m2
CONSTRUCCIÓN (OBRAS EXTERIORES): 000.00 m2
TUBIFICACION:
PARQUE CENTRAL AV. TECNOLÓGICO S/N. 2525B
CIUDAD JUÁREZ, JUÁREZ, CHIHUAHUA
GEOLOCALIZACIÓN:
31° 41' 16.57" N
106° 25' 21.82" O
ALTITUD 1,134 MSLM
REVISÓ:
ARQ. JOSÉ ALAN FLORES HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
COLABORADORES:
DIRECTOR GENERAL: ARQ. MARCO SCHEFFER GUARDINO
COORDINADOR: ARQ. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ R.
COLABORADORES: ARQ. JUAN DE DIOS CAMILLO FLORES
INGENIERO LOCAL: ARQ. MARCO CARLOS MORALES
ESCALA: INDICADA EN METROS
DIMENSIONES: EN METROS
FECHA: 19/Junio/2020
CLAVE:
NOMBRE DEL PROYECTO:
PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL CIUDAD JUÁREZ
NOMBRE DEL PLANO:
PARQUE ORIENTE REHABILITACIÓN SECTOR 4C
No del PLANO:
RH1.20
DEMOLICIONES



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS



SIMBOLOGÍA:	
	EJE ESTRUCTURAL
	REFERENCIA DE ELEVACION EXTERIOR
	REFERENCIA DE CORTE LONG. O TRANS.
	REFERENCIA DE ELEVACION INTERIOR
	ACCESO PRINCIPAL

INDICACION DE NIVEL	
	INDICACION DE CAMBIO DE NIVEL
	CLAVE DE PLAFONES
	CLAVE DE PISOS
	INDICACION DE PENDIENTE
	MUEBLE SANITARIO
	MAMPARA SANITARIA

ACABADOS EN MUROS	
	NOTA DE ACLARACION
	CLAVE DE PUERTA
	CLAVE DE VENTANA
	VERSION DE REVISION
	EQUIPOS ESPECIALES

NOTAS GENERALES:
1. NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALIMETRO, LAS COTAS SON AL CERUDO.
2. LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS Y MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
3. CUALQUIER MODIFICACION A ESTE PLANO DEBERA ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.
4. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (SCOP).

NOTAS ESPECÍFICAS:
1. NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALIMETRO, LAS COTAS SON AL CERUDO.
2. LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS Y MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
3. CUALQUIER MODIFICACION A ESTE PLANO DEBERA ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.
4. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (SCOP).

MARCO LEGAL Y NORMATIVO:
1.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
2.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
3.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
4.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL.
5.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO LOCAL.
6.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS NOM-001-SEDE-2012.
7.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN EDIFICIOS NOM-002-SEDE-2012.
8.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES DE GAS NOM-003-SEDE-2012.
9.- REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
10.- PARA PROTECCIÓN CIVIL, SELECCIÓN Y METAS DE EVACUACIÓN: NOM-004-SEDE-2009, NOM-005-SEDE-2010, NOM-006-SEDE-2008 Y NOM-007-SEDE-2011.
11.- PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SHAWN Y ASHRAE 90.1-2015.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS